



DECRETO N° 3604 /

LAJA, noviembre 28 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- Decreto alcaldicio N° 3283 del 07.11.11 que otorga feriado legal a la Sra. Norma Uribe Beltrán, directora del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **ESTABLEZCASE** reemplazo en el cargo directora del Depto. de Educación Municipal, a la Srta. Mirta Morin Muñoz, jefe de UTP, por feriado legal de la Sra. Norma Uribe Beltrán, desde el 28 de noviembre al 23 de diciembre del 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/1111/PEM/AMR/lrc *28/11/11

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/

Vladimir Fica Toledo
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDE
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534302 - Fax: 534309